

Proponen hasta 10 años de prisión por invadir terrenos arqueológicos

En Invasiones en Ventanilla, Callao los días festivos se incrementan las alertas de invasiones de terrenos arqueológicos, según advirtió el Ministerio de Cultura. Es por ello que el Congreso evalúa endurecer las penas contra los que realizan esta actividad, que –por ahora– solo son sancionados con hasta ocho años de prisión.

Tal como lo informó Perú21, las huacas Cerro Culebras, Cerro Respira y Cerro Rosado en Ventanilla son constantemente amenazadas por delincuentes.

Un proyecto de ley propone incrementar de 6 a 10 años de prisión a quienes “asienten, depreden o, sin autorización, exploren, excaven o remuevan monumentos arqueológicos prehispánicos”. Además, tendrán de 120 a 365 días de multa.

La norma también establece una condena de 8 a 12 años por dirigir y promover invasiones, mientras que los malhechores que roben patrimonio cultural serán sancionados con entre 8 a 15 años.

De igual forma, los traficantes de terrenos protegidos serán castigados con hasta 15 años de prisión. Los daños generados a zonas arqueológicas son penadas con hasta 12 años de cárcel.

MÁS SANCIONES

El congresista de Fuerza Popular Aldo Bardález informó que la propuesta legislativa ya fue aprobada en la Comisión de Cultura del Parlamento. Ahora viene siendo revisada por el grupo de trabajo de Justicia.

“La propuesta modifica diversos artículos del Código Penal en

el que se ha considerado también inhabilitar de sus cargos por cinco años a aquellos funcionarios y servidores públicos que promuevan, intervengan o favorezcan delitos que atenten contra los bienes culturales de la Nación”, dijo. Los funcionarios serán sancionados con hasta 15 años.

“Las leyes para este tipo de delitos han sido muy leves y contemplativas, y se ha agudizado ésta problemática”, agregó.

En ese sentido, el presidente de la Cámara Nacional del Turismo (Canatur), Carlos Canales, pidió a las autoridades identificar los lugares que son amenazados por traficantes de terrenos que quieran apropiarse de zonas intangibles en el país.